

Informaciones de anoche INSTANTANEAS

Esta tarde hemos visto evolucionar sobre Córdoba unos aviones. Han venido a formular desde el espacio la petición que desoyeron los cordobeses cuando les fue hecha en la frialdad sin alma de un despacho cualquiera, donde se pide la concesión de un destino, la protección a una instancia, la condonación de una multa. El municipio cordobés, acogiendo el deseo del glorioso Cuerpo de Aviación Militar, gestionó, con ninguna fortuna, de los terratenientes, la cesión de un terreno adecuado para establecer un aerodromo, una estación para los nobles caballeros del aire. La indiferencia, el desamor de los pudientes, encontró el municipio. Y los nobles caballeros del aire, han tenido que venir armados de todas armas a retirar su anhelo. Como la diva por consagrar hace alarde de sus aptitudes ante el empresario que contrata, esos esforzados aviadores han ejercido su pericia ante quienes tan remisos se han mostrado en prestarse su concurso.

Sabe que ello subrayaría su importancia y sus prestigios. Y es necesario que quienes, por su posición, más próximamente las tocan y usufructúan, se apresten a esa innovación que necesitan Córdoba y España.

Hoy hemos recibido carta de un muy amigo nuestro que vive en Madrid. Su epístola nos habla de la terrible crisis por resolver y nos pone en conocimiento, muy donosamente, de los planes futuros del ex-ministro señor La Cierva. Según nuestro querido amigo, don Juan de la Cierva, derroto de la política española, renunciará al acta de diputado y se retirará definitivamente de Madrid y de la alta política. Se irá a Murcia y en las próximas elecciones presentará su candidatura para concejal, y dadas las simpatías de que goza en la capital de su feudo, es seguro su triunfo en los próximos comicios.

De comprobarse este sensacional anuncio, nos alegraremos por España y lo sentiremos por Murcia.

Joaquín P. Madrigal

Nuestro enemigo

Lector, yo tengo un enemigo; este enemigo oculto en la sombra, espía mis menores movimientos con una pesadez abrumadora. Si llora, si río, si me voy a hablar y huye de mí; otras veces quiere hablarme y yo no le hago caso; sus palabras me llenan de espanto, su voz parece de ultratumba. En la noche, cuando mis ojos se cierran al sueño, mi enemigo vela tras la cortina de mi dormitorio y su voz, que espanta, me dice cuando ve que entre las sábanas oculto la cabeza por no verlo: —No huyas de mí, soy tu amigo, no tu enemigo, como te figuras. ¡Cuántas veces te he apartado del mal, arrastrándote al bien! ¡Cuántas otras con mis consejos he ejercitado la bendita caridad! —Y cuántas veces —le respondo, tu nobleza me ha hecho caer en los más espantosos de los ridículos. Mi enemigo sonríe y me responde: —Si has caído en el ridículo, la culpa no fue mía y si de tu poca reflexión; si me hubieras consultado y no te hubieras guiado por consejo de nadie, tal vez fueras feliz. Y aquí nuestro enemigo termina su peroración; y cuando hago propósito de acercarme a él, como una sombra desaparece de mi vista. Y en mi dormitorio se hace el silencio más profundo. Quiero llamar y no puedo, la voz se ahoga en mi garganta; enciendo la luz y no la veo; miro por todos lados, y nada encuentro; dando diente con diente apago la luz y me acuesto. En el reloj de la vieja torre dan unas campanadas, son las tres de la madrugada...

Lector, tu clara inteligencia habrá adivinado quién es mi enemigo, nuestro enemigo por mejor decir. Yo que tanto le buscaba estaba junto a mí; su respiración no me dejaba dormir.

¿Sabes al fin quién es nuestro enemigo? Pues nuestro propio corazón.

Tomás Rivera

Sobrecirculación rodada

Habiéndose observado por esta sección de Obras Públicas del Gobierno Civil de esta provincia de Córdoba que numerosos vehículos de motor mecánico, circulan por el interior de las poblaciones, así como dentro de sus respectivos radios, infringiendo varias disposiciones del Reglamento aprobado por Real Decreto de 23 de Julio de 1918 que regula la circulación de los mismos, he creído pertinente llamar la atención a los propietarios de expresados vehículos, a fin de que en los sucesivos procuren cumplir estrictamente las mencionadas disposiciones y en particular las que se refieren:

- 1.º A la reducción de la velocidad de la marcha en los casos que en aquel se fijan.
2.º A las luces que deben llevar encendidas, en vez de los faros, cuyo uso está prohibido en los lugares antes expresados, y
3.º Al uso del escape libre, que no está permitido en los sitios de referencia.

TRIBUNALES

Sección primera.—La causa que debía celebrarse mañana ante la sección primera de esta Audiencia, ha sido suspendida por enfermedad del letrado defensor que había de actuar en la misma.
Sección segunda.—En la Sala segunda se verá mañana la causa seguida en el juzgado de Fuente Obejuna, contra Juan Barragán Pérez y otros, por el delito de hurto. Defenderá a los procesados el letrado don Joaquín de Pablo Blanco y le representará el procurador don Tirso Avilés.

En las inmediaciones de la finca llamada «Sacristán», término municipal de Villanueva del Duque, sorprendido la Guardia civil a los paisanos Miguel Herrera Peña, Sebastián Cuenca Araujo y José Cuenca, que conducían nueve cefemines de bellotas, manifestando las habían cogido en la expresada finca, sin permiso del dueño, don Juan García Fernández.

Sucesos y denuncias

Por no tener licencia La pareja de requisitoria de esta capital, compuesta por los guardias civiles Rafael Ruiz Salido y Luis Rubio Estévez, han detenido a José Ortiz Plata, por llevar armas de fuego sin la correspondiente licencia para su uso.
Hurla de muestras En la Comisaría de Vigilancia ha presentado una denuncia el viajante de Comercio don Joaquín Pons Mayol, de haberse sustraído una caja conteniendo muestras de la industria a que se dedica, la cual la dejó hace un mes próximamente en el establecimiento de tejidos de los señores Sánchez Hermanos.
Efectos de la tranquilidad Al juzgado de instrucción entendiendo en el asunto.
Haj que obedecer Ha sido denunciado el industrial de esta plaza don Emilio Ruz, por no tener en su despacho oficial, el conocido arancelación don Manuel Baena Díaz, para habilitar de diferentes asuntos.

FUNERALES

Esta tarde, a las tres y media, y en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, se han celebrado solemnes funerales por el eterno descanso del alma de la virtuosa señora doña Felipa Ruiz Cifuentes, viuda de don Adriano Pintado. En el fúnebre acto, al que asistió numerosísima y distinguida concurrencia, actuó una lucida capilla vocal e instrumental, que interpretó las lecciones de oficio. El duelo estaba presidido por el rector de la citada parroquia, don José Molina, don Manuel Enriquez, don José Carrillo, don Manuel Morano Galisteo, don José López de la Manzanara, don Manuel Rodríguez Manso, don Francisco Jurado, don Hermenegildo Pintado Merlo, don Antonio Maroto Pintado, don Cayetano Díaz Merlo, don Manuel Tienda, don Joaquín Raffeto, don Francisco Pintado López y don Manuel Roses Llácer. Terminada la ceremonia religiosa, el numeroso duelo se dirigió al Cementerio de Nuestra Señora de la Salud, en donde recibieron cristiana sepultura los restos de la virtuosa señora doña Felipa Ruiz. A la familia doliente renovamos el testimonio de nuestro sentido pesar por la desgracia que les aflige.

POR LOS PUEBLOS

Fuga de un desertor De la cárcel de Almodóvar del Río, donde se encontraba detenido, se ha fugado el soldado del cuarto regimiento de Artillería pesada, José Ró Gil, de cuya detención dimos cuenta hace varios días como presunto desertor. La guardia civil salió en su persecución sin poder lograr su detención, habiendo logrado informarse de que el soldado de referencia ha marchado con dirección a esta capital, continuándose las pesquisas hasta lograr su captura. Este hecho ha sido puesto en conocimiento del Gobernador militar de la plaza. Caballería extraviada En la casa-cuartel de la Guardia civil de El Ginjo, se presentó el guarda jurado de la finca llamada «La tarosa», denunciando que de los terrenos de la indicada finca se había extraviado una caballería mayor, ignorándose hasta ahora su paradero. La Guardia civil ha hecho cuantas gestiones sean necesarias para capturar al mencionado semoviente. Detención de la presunta autora de un robo El vecino de Pueblonuevo del Terrible, don Juan Manbrít, de nacionalidad francesa, denunció a la guardia civil que de un armario que tiene en su domicilio, plaza de España, le habían sido sustraídas cuatrocientas cincuenta pesetas en billetes de a cincuenta que guardaba en un sobre, sin poder precisar el día. Inmediatamente el teniente, jefe de puesto, dispuso que se practicara cuantas diligencias fueran necesarias para detener al autor o autores del robo. Estas gestiones dieron por resultado la detención de la criada de dicho señor, llamada Angela Marcos Gala, de 23 años de edad, soltera, por haber incurrido en ciertas contradicciones, al ser interrogada, continuándose las pesquisas para el total esclarecimiento de los hechos, y rescate del metálico. La criada de referencia ha ingresado en la cárcel a disposición del juzgado de instrucción. Detención de un rodamado En Dos Torres, ha sido detenido por la Guardia civil el paisano Adolfo Hidalgo Castro, cuya detención interesaba al juzgado municipal de dicha villa, para extinguir condena por cierto delito cometido por dicho sujeto. Extravío de ganado lanar En la casa-cuartel de la Guardia civil de Albedin, personal del casero del cortijo «Martin Sobrino», llamado José Pérez Alonso, denunciando que al ir al amanecer a sacar las cabras propiedad del dueño de la finca, don Francisco Alcalá Santalla, notó la falta de diez y seis cabras y un borrego, ignorando su paradero. Cuantas gestiones ha realizado la Guardia civil para detener a los autores de este hurto y rescatar el citado ganado, han resultado hasta ahora infructuosas. Hurto de bellotas En las inmediaciones de la finca llamada «Sacristán», término municipal de Villanueva del Duque, sorprendido la Guardia civil a los paisanos Miguel Herrera Peña, Sebastián Cuenca Araujo y José Cuenca, que conducían nueve cefemines de bellotas, manifestando las habían cogido en la expresada finca, sin permiso del dueño, don Juan García Fernández.

DE FUENTE OBEJUNA

Es digna de aplauso la acción de nuestro distinguido y joven Alcalde don Felipe Sánchez-Trincado Pequeño; me refiero al interés que se toma en la organización de nuestra patria chica. Por orden suya se están empedrando las calles, que era materialmente imposible el tránsito por las mismas. Detrás del empedrado vendrá el adoquinado y nuestra ilustre villa, gracias a nuestro Alcalde, mejorará. Ahora bien, un ruego por nuestra parte. La calle Corredera, una de las más transitadas, sería conveniente empedrarla pues el continuo paso de autos, carros y demás vehículos la tienen hecha un dolor. Felicitamos a nuestro Alcalde por el éxito de su gestión. Tema de posesión.—El día 1.º del actual tomó posesión del cargo de Jefe municipal de esta villa, nuestro distinguido amigo don Jacobo Narro Martín. A sus amistades obsequió con un lunch. Reciba nuestra enhorabuena. —Después de pasar unos días al lado de su distinguida familia ha marchado a Madrid, nuestro distinguido amigo el Jefe de la sección de las oficinas del Ferrocarril de M. A. don Adolfo de Castro, amigo de la casa de la imprenta «La Voz» y de los Doctores. Feliz viaje les deseo. —Corresponsal.

EL SUCESO DE HOY

Robo de alhajas y prendas por valor de 10.000 pesetas

Rumores Cuando esta mañana nos encontramos dedicados a nuestras cotidianas tareas informativas, llegaron a nosotros los rumores de que en una casa situada en las inmediaciones de la Puerta del Rincón se había cometido un robo de alhajas y otros efectos. Al objeto de confirmar la veracidad de este rumor, trasladó el «reporter» hacia el mencionado lugar, encontrándolo estacionado, ante la puerta de la casa núm. 91 de la calle Alfaro, numeroso público que comentaba lo sucedido. Interrogamos a varios vecinos de las casas próximas, siéndonos confirmada la noticia. En efecto, durante la madrugada última se había cometido un robo importante en la indicada casa.

Detalles preliminares En ella habita don José Barrera, apoderado de la casa de colonias instalada en la calle Conde de Robledo, propiedad de don Rafael Ceballos, en unión de su esposa doña Concepción Rodríguez y la servidumbre. La familia del señor Barrera se encuentra de temporada en la finca «Villa Valle», y dicho señor se encuentra desde el lunes en Montilla. Cómo se descubrió el robo Para averiguar cómo se había cometido el robo, nos pusimos al habla con varias personas de las que habitan frente a la casa donde ha ocurrido el hecho. Dijémosles cuantas personas interrogamos que, esta mañana, con la natural sorpresa, observaron que las puertas y cancelas estaban abiertas. Esto les extrañó mucho, puesto que sabe que la familia se encuentra ausente. Cuando varias mujeres estaban en la puerta comentando lo que sucedía, pasó el capataz de la finca de recreo «San Clemente», Rafael Domínguez Casares, que conoce a la familia del señor Barrera. A este operario llamó la atención también el estar la puerta abierta y ver el corrillo de mujeres, por lo que se acercó y penetró en la casa, encontrándose con todos los muebles y efectos que existen en la parte alta en completo desorden. Una vez convencido de que se había cometido un robo, salió nuevamente, quedándose encargado de vigilar la puerta y el guardia municipal núm. 33, Antonio Ortiz, que está de servicio en el Matadero viejo y fué avisado por un transeúnte. Mientras el capataz de San Clemente, marchó a las oficinas de la empresa de aguas potables, comunicando por teléfono al tío del señor Barrera, don Rafael Ceballos, lo que sucedía, acudiendo dicho señor a los pocos momentos. Entonces Domínguez marchó a la finca «Villa Valle», comunicando a la familia del señor Barrera lo que ocurría, y acto seguido la señora, su madre y demás sirvientes se trasladaron a Córdoba. Momentos después de llegar el señor Ceballos, llegó la pareja de requisitoria compuesta por los guardias civiles Rafael Ruiz Salido y Luis Rubio Estévez, los que en unión de varios paisanos reconocieron la casa, encontrando, al igual que Domínguez, todo en desorden y con las cerraduras de los muebles destruidas. También acudieron en los primeros momentos a la casa robada, el inspector del cuerpo de vigilancia don Carlos Santos Madrona y varios agentes, comenzando la instrucción de diligencias y un detenido reconocimiento.

Por dónde penetraron los ladrones Es verdaderamente difícil precisar por donde penetraron los ladrones para realizar su fechoría y por la situación en que están los muebles, se deduce que la persona o personas que penetraron conocen detalladamente las distintas dependencias de la casa y sitios donde se encuentran los objetos de valor. La puerta de entrada está por la parte de la cerradura completamente comecida, por efecto de los porrazos dados con alguna palanqueta o pico. También la cerradura está completamente destruida. Por otra parte, el postigo de uno de los balcones presenta asimismo, marcadas señales de violencia y en la pared notanse perfectamente huellas como de haber subido por la ventana al balcón. Estado de las habitaciones robadas La parte alta donde se ha cometido el robo consta de tres habitaciones y alco-

ba. Subiendo a la izquierda hay una habitación con un bufete y un armario de dos cuerpos. La parte alta de este mueble que está llena de libros, no tocaron los ratones; en cambio en el cuerpo de abajo que tenía alhajas y documentos de interés, estaban todas las cerraduras fracturadas y los cajones en completo desorden. Sobre el bufete había algunas facturas y otros documentos, una máquina de escribir destruida y varias cajas vacías completamente. Los cajones del bufete y las cerraduras se hallaban atrancadas. En la habitación de la derecha nos encontramos con un armario de luna abierta y vacío. En el suelo hay varias prendas blancas y dos sombreros, todo ello de poco valor. En el lavabó nos encontramos varios de los efectos que hay sobre el mismo desordenados, los platos, vajillas y vasos. Después penetramos en la derecha del dormitorio, encontrándonos con las mesitas de noche abiertas y vacías. Junto a la cama había unas botas viejas de campo, y según la duena de la casa, caja donde se encontraba era de unas botas negras, de caballero, casi nuevas y que habían sido cambiadas. Las alhajas y prendas robadas La señora de Barrera nos dijo que en aquellos momentos le era materialmente imposible dar detalles de todo lo desaparecido, pero reconociéndose todo, dijo que fijamente recordaba la falta de las alhajas y prendas siguientes: Unos pendientes de brillantes y zafiro valorados de dos a tres mil pesetas, un reloj antiguo de caballero de oro, tres pulseras, dos de brillantes y una de cadete de brasa, con una moneda de oro, dos sortijas, brillantes y diamantes, trece monedas de oro de a veinticinco pesetas, unos pendientes antiguos de brillantes, dos alfileres de corbata, uno con una perla rodeada de brillantes y el otro de diamantes, tres vestidos de señora, uno de lana y los otros de seda, un traje de caballero color casi nuevo, una caja de pañuelos de la para las manos, completamente nuevos, otras alhajas y efectos que no puede precisar hasta que no regrese a este señor Barrera. Se avisa al dueño de la casa Tan pronto como don Concepción Rodríguez tuvo conocimiento de lo sucedido dispuso que se telegrafiase a su marido que, como ya decimos, se encuentra en Montilla dedicado a asuntos de comercio. Hablando con el dueño de la casa Cuando hablamos con don Concepción Rodríguez que ella, desde hace tiempo, se había de temporada en la finca que ya mencionamos, y que su marido dormía en la casa yendo con frecuencia a visitarla. El viernes por la noche—continuó—el último día que duró mi marido en la casa, pues el sábado por la mañana estuve en Córdoba, y al mediodía marchamos a la finca con objeto de pasar allí el resto del sábado y todo el día del domingo. El lunes por la mañana regresé mi marido a la capital, marchando en el correo Mataga, de dicho día, a Montilla para asuntos de su profesión. Dimos las gracias a la señora de Barrera por las atenciones que tuvo para con nosotros y nos despedimos atentamente. ¿Quiénes son los autores del robo? Hasta ahora se ignora quiénes pueden ser los autores del robo. La Policía y la Guardia civil ha comenzado a practicar cuantas gestiones sean necesarias para descubrir a los autores del escandaloso robo, cuyo valor de lo traído asciende a más de dos mil duros. El comisario jefe de Vigilancia, Sr. Ripoll, ha distribuido varias parejas de Vigilancia por la capital, que trabajan diligentemente para capturar a los ladrones. A última hora sabemos que la Policía tiene una pista para descubrir a los autores del robo. El juez de instrucción, señor Eguiluz, el jefe de actuación de guardia, señor Romero, instruyendo las primeras diligencias y efectuando una detenida inspección.

El señor Eguiluz interrogó a la duena de la casa y a las personas que en los primeros momentos tuvieron conocimiento del robo.

DE QUINTAS

Los mozos nacidos en esta capital el año de 1901 y bautizados en la parroquia del Sagrario que a continuación se expresan y cuyo paradero se ignora, deben presentarse en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento, o en su defecto los padres o parientes más cercanos, para manifestar cuáles sean sus actuales domicilios, a fin de evitarles las responsabilidades en que puedan incurrir como pertenecientes al próximo reclutamiento: Antonio Blanca Martínez, hijo de Francisco y Josefa; Antonio Cabezas Alcalá, de Juana; Antonio Gómez Valle, de José y Lorenza; Antonio Márquez Salvador, de Manuel y Francisca; Antonio Reyes Roldán, de José y Carmen; Antonio Serrano Ruiz, de desconocidos; Antonio Torres Guada, de Antonio y Remedios; Antonio Méndez Moreno, de Serafín y Eufrosina; Casimiro Dimas Espino, de desconocidos; Casimiro Duarte Espino, de desconocidos; Cristino Deniz Espino, de desconocidos; Cristóbal Durado Espiel, de desconocidos; Daniel Espino Fonseca, de desconocidos; Diego Espiel, de desconocidos; Diego Fernández Vera, de Aurora; Diodoro Escudero Frías, de desconocidos. Distinguido España Francia, de desconocidos; Deroteo Europa Fortada, de desconocidos; Eduardo Álvarez Gómez, de desgo-

BAÑOS DE SOL

Más aseables y en armonía con nuestros hábitos son por «aca» los baños de sol que los baños de agua clara.

Mientras la madre naturaleza nos niega el precioso líquido, en esta cuesta de Enero resaca, empinada y fría, el padre Sol, esplendoroso y vivificante, inunda de luz la ciudad y sus contornos.

Para los fatigados ciudadanos grises y ateridos, ese Sol que se columbra a través de las ventanas de los talleres y oficinas, representa el soñado oasis y el aura tentadora de liberación. Así, llega un día festivo y el buen pueblo dominguero se esperece por las albercas de la ciudad para bañarse en Sol.

Uno de los lugares más pintorescos y concurridos en esos días, es el camino del Brillante, con la alegría de sus ventorillos y de la Sierra frontera y próxima, plena de verdor y saturada de aromas. Sol, luz y aire ozonizado...

A la ida y a la vuelta de estos parcos domingueros, detengámonos un momento ante el triste edificio donde habitan los únicos seres de la ciudad privados de agua y de sol; los hospiciados. El Hospicio de Córdoba más que Casa de Socorro, es celda de reclusión.

¡Pobres niños sin madre, a quienes no llega ni la caricia del sol!

Los niños del Hospicio no salen nunca a la calle, no pisan por los jardines públicos, ni van al campo—acaso porque están escualdos—y arrastran una vida miserable y oscura, sujetos en un régimen de inhumano secuestro.

Ya que tantas miserias padecen esas criaturas asiladas, que no sufran también la perenne ausencia del sol, de la luz y del aire libre. ¡Agradecerían tanto esos huérfanos que se les sacara unas horas del caserón sombrío donde se mustian sus tiernas naturalezas!

En esa casa de la caridad oficial, están creciendo, débiles y fatigados, los cretinos, los físicos, los idiotas y los leprosos del mañana.

Buena garantía de ello es la promiscuidad con que viven con otros adultos que ya lo son o lo parecen.

El sol sale para todos, y no cuesta dinero como el agua, como el calzado, como el material de enseñanza, de que carecen los pobrecitos hispanicos. Y ya que no hacen otra cosa en su encierro más que embriutarse y perder poco a poco su potencial biológico y sufrir privaciones, suémosles al sol y al aire libre para que salten y corran, y jueguen, y rían. Para que se sienten siquiera de eso y no se mustien en su lóbrega clausura.

El Hombre Gris

Sección de primera enseñanza

Mutualidades escolares En la escuela de párvulos de La Rambla, se ha fundado la Mutualidad Escolar llamada «Santa Ana» y la titulada «De la Merced», en la segunda de niñas del mismo pueblo.

Campo agrícola Por el ministerio de Instrucción pública se ha concedido una subvención de mil pesetas al Sindicato católico agrario de Espejo, para la creación de un campo de demostración agrícola, anejo a la segunda escuela nacional de niños de aquel pueblo.

Dicho campo estará bajo la dirección de don Juan Muñoz Pérez, maestro de la mencionada escuela.

El nombramiento de interinos En virtud de consulta evacuada por el jefe de la sección administrativa de primera enseñanza, para el nombramiento de maestros interinos, en esta provincia a causa de haberse agotado las listas y habiéndose apelado al nombramiento de los voluntarios de otras provincias, la Dirección general ha dispuesto que esta sección se dirija a las demás por si hubiera interinos que deseen desempeñar dichos cargos en las escuelas de esta provincia.

Excedencia El alcalde de Pozoblanco interesa se le manifieste si el maestro don Emilio García Rodríguez tenía solicitada la excedencia.

Esta mañana ha visitado al alcalde en su despacho oficial, el conocido arancelación don Manuel Baena Díaz, para habilitar de diferentes asuntos.

Visitas

Esta mañana ha visitado al alcalde en su despacho oficial, el conocido arancelación don Manuel Baena Díaz, para habilitar de diferentes asuntos.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación de Córdoba y su región. Invitamos a nuestros lectores y anunciantes a presenciar nuestras grandes tiradas.

Campaña de Marruecos

Comienza la operación. — Tiempo espléndido. — La columna del coronel Castro avanza sin obstáculos. — La retirada de las columnas a la posición de Musa-Tahar.

Son las cuatro y media de la madrugada del día 6. Ha febril en España; pero que ni un paso desahogado, no siendo así para aquellos del reemplazo de 1918, que desde hace algún tiempo, vienen contando día tras día los que les faltan para recoger la ansiada licencia, juntamente con el pasaporte que le facilitará el pasaje hasta el sitio que les espera en sus hogares.

A las siete de la mañana, hora en que ya se puede caminar sin la ayuda de faroles ni linternas, quedan organizadas las columnas y racionadas para todo el día el personal que la integra.

Por el flanco izquierdo, rompe marcha la columna mandada por el coronel don Alberto Castro Girona, y por el derecho la del general Marzá; a las veinte y cinco minutos de haber salido de la posición de Musa-Tahar, rompen el fuego las baterías del 2.º escuadrón de Madrid, que comienzan a batir el objetivo deseado con el fin de irlo desalojando de enemigo o, por lo menos, anunciarle nuestra próxima visita.

El enemigo, cuya posición se ha estado esperando inútilmente, se apresura a responder a nuestra invitación, y así lo demuestra el fuego de la batería de artillería de la columna Marzá, de la cual, por formando parte, dice claramente, se encuentran en el río, dispuestos a no dejarnos pasar al otro lado; ahí es, pues, donde esta columna, sufre las primeras bajas, que le son, al mismo tiempo, de la operación, siendo la de dos indios de caballería, pertenecientes al cuerpo de Regulares de Tetuán, núm. 1; ambos vienen heridos en las manos, retirándose de la línea de fuego en sus propios caballos; siguientes dos más del mismo cuerpo, heridos en pierna y mano; tres más en las extremidades también; comprobándose que están haciendo fuego desde el caballo, pues pronto aparecen dos de estos semovientes heridos de cuidado que son retirados fuera de combate.

El enemigo sigue parapetado al otro lado del río, desde donde favorecido por la maleza y en general todo el accidentado del terreno, continúa causando bajas en nuestra columna, que firme en el propósito de pasar al otro lado, arroja el fuego sobre quien lo impide.

El nutrido fuego del enemigo hace que tomen parte en la lucha las compañías de ametralladoras de Regulares de Tetuán, número 1; Cazadores de Arapiles, número 1 y Barbastro, número 4; todos ellos batan acertadamente la margen opuesta del río, haciendo bajas y retroceder al enemigo, no sin tener que lamentar nosotros algunas muy sensibles, como lo son las del capitán don Felipe Navas; sargento José Mata y soldado Aurelio Menéndez, el primero herido de dos balazos en la mano y brazo derecho (grave), el segundo en el brazo derecho (menos grave); este sargento cuya conducta ejemplar es muy digna de tenerse en cuenta, se negó a ser retirado de su puesto, siendo muy elogiado por sus jefes y felicitado por todos, y el tercero herido en la mejilla derecha (gravísimo), los tres de ametralladoras de Barbastro, número 4, tres de cuyas máquinas quedaron inútiles a causa de los disparos tan certeros del enemigo.

Mientras las ametralladoras con su tablear van desahogando de enemigo la orilla del río, el camino más horniguero, se ve cubierto de camillas que, portadoras del cargamento humano las conducen hacia el hospital de sangre situado en Musa-Tahar, después de haberles sido practicada la primera cura en el puesto de socorro, me apresuro a tomar nombres con el fin de que las noticias sean más concretas, y pronto me asombro al ver que me voy a ahorrar la molestia de preguntar, pues las tres o cuatro camillas que pasan en el crítico momento, conducen personas por mí harto conocidas; el primero es el capitán don Emilio Pascual del Póvil, que presenta una herida de manguito con orificio de entrada por la parte derecha del cuello y salida por el hombro contrario, la herida es grave, arrojando abundante sangre, a pesar de lo cual no le faltan palabras de desagrado y coraje al ver que ha quedado tan pronto fuera de combate; heroico capitán, que viene por tercera o cuarta vez su sangre por la Patria sigue detrás la camilla que conduce al sargento Ignacio Roura, de Regulares de Tetuán, número 1 y de la misma compañía del capitán que le precede; al verme no puede menos de tenderme la mano al mismo tiempo que me dice con voz algo apagada: ¡qué tengas más suerte que yo! Después de informarme de que la herida es menos grave, dice a los camilleros: «Abrevia cuanto puedas en la marcha», no sin antes tener para el compañero herido algunas palabras de consuelo.

Un niño conduciendo dos artoles aparece por el camino; al acercarme a él me dice un sanitario, cual si adviniera mi pregunta: El capitán Cuervo del Tercio Extranjero, y en su otra pregunta. Un cabo del Tercio también, me contesta el conductor. ¿El nombre? Como lo ignoraba, me puse al otro lado del río y al levantar la cortina que cubre la artole, quedo sin articular palabra, no cierto a creer lo que mis ojos ven; trato de creer lo que me viene presentado como un soldado y electivamente comprobado que no me engañaba; bajo la cortina y no entero preguntarle el nombre, más aún, no debo, le he reconocido; él es, un capitán, aquel que no hace mucho pasó por este mismo territorio al frente de su compañía, es hoy el cabo legionario, si por azar de la vida perdió su carrera, ¡quién sabe si nuevamente habrá venido aquí a regenerarse! Su temperamento hecho a la lucha no le ha podido pasar por alto la ofensa hecha por el enemigo en la zona reciente, tragedia de Melilla donde sucumbieron infinidad de compañeros suyos, y vino ahora buscando venganza.

Le consueles ha hecho que tengo ahora como compañero de infortunio, al que acaso durante varios años tuviera como compañero de estudios.

Después de los artoles de la primera Batería de Montaña de Ceuta, Andrés Díaz y José del Vaso, ambos graves; un legionario más llamado Ángel Ortíz López. También son bajas el teniente Ortiz y sargento Pablo Gómez, de la 1.ª compañía de Ametralladoras de Tetuán; en una camilla es conducido el teniente don Agustín Escudero de Regulares de Tetuán.

2.º escuadrón, que va gravísimo y otra que conduce el cuerpo inerte del legionario Fidel Diez.

A la una de la tarde se consigue pasar el río y poco después queda el objetivo del primer día logrado estableciéndose por esta columna la posición de Hayuna Ben Ibra donde se reúnen las dos columnas.

La columna del Coronel Castro Girona ha avanzado con facilidad habiendo establecido, sin ser hostilizada la posición de Dárdara.

A las cinco de la tarde ha comenzado la retirada de ambas columnas desde la posición de Ayuna siendo protegida por la batería de montaña y bandera del Tercio, que quedan destacadas en dicha posición; no obstante hay algunas bajas, más de Regulares de Tetuán núm. 1 y Legión Extranjera.

A las ocho y media de la noche llegan las columnas a Moratahar donde pernoctan para descansar mañana.

La operación ha sido relativamente con pocas bajas dado lo accidentado del terreno donde había de operarse; la columna del general, ha sido la que ha encontrado mayor resistencia; calculábase en unas 150 bajas y la del coronel Castro unas 10 bajas.

El Alto comisario ha dirigido la operación desde la posición de Misercia.

MILITARES

Posición de Musa-Tahar 6-1922. Hoy la columna Castro Girona ha avanzado con gran acierto estableciendo nueva posición en las montañas.

LOCALES

Para el distinguido capitán del regimiento de Artillería, de guarnición en esta plaza, don Miguel Vargas Zúñiga, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita María Fernández Jiménez de Castillejo, hija del diputado a Cortes por Montilla, nuestro querido amigo don José Fernández Jiménez.

También en Sevilla, y por don Mariano Aguiar, marqués de Villaverde, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita María Manuela Escalera de la Bastida, de distinguida familia sevillana, para su hijo don José Aguayo Bernat. La petición de mano se llevó a cabo en el domicilio de la respetable doña doña Carmen de la Bastida, viuda de Escalera, madre de la novia. Ambas bodas se han fijado para breve plazo.

En la hermosa posesión «Las Mezquillas», en la provincia de Córdoba, propiedad del señor Calvo de León, se está verificando una cacería a la que asisten el duque de Medinaceli, las señoritas de Cayo del Rey y de Batán y otros aristócratas de Madrid, Sevilla y Córdoba.

No son las Juntas de Defensa las que con su actuación han provocado el origen del conflicto que el Gobierno ha dado en llamar de lucha contra el Poder público. Son los mismos actos del Gobierno los que han exacerbado a esos organismos que fielmente reflejan el estado político-social de la nación, con disarrestadas medidas de gobierno que han sido el mayor desgobierno que dar se puede.

El pretender gobernar en los tiempos que corren a la usanza antigua, no puesta, la mirada en la tradición, sino en el medio personal o en el del grupo a quien se representa, es una de las mayores aberraciones de los gobiernos, que parecen por lo que a sus actos se refiere, que habitan en distinto planeta a en que la vida nacional se desenvuelve.

Todo Gobierno ha de tener siempre todo la energía necesaria para en cualquier ocasión y momento poder reprimir cualquier género de insubordinación que pretendieran los organismos llamados a cumplir la Constitución a la que juraron fidelidad en su día.

Por tanto, sea de opinión que el Gobierno que se forme o se intente formar, tiene que afrontar con gran energía cuantos conflictos de esta naturaleza se le planteen obrando siempre dentro de la ley y practicando la justicia de un modo ejemplar, y ante todo, para remediar el actual estado de cosas y para el porvenir, el Gobierno que constituirá el Poder debe poseer la confianza plena del país y usar su autoridad con la prudencia necesaria para inspirar a la nación el respeto y la adhesión a la Constitución.

El Poder para llegar a desempeñar su deber debe tener primero y contar con la autoridad del pueblo para que su enaitez.

Hay que practicar una conducta ejemplar levantando las leyes y aplicándolas en justicia.

No tiene justificación la crisis, y a mi juicio, si ha habido error ni falta de interpretación.

La actuación de las Juntas de Defensa son el reflejo de la vida nacional y cuando un Gobierno carece de libertad y merma los derechos que con arreglo a la Constitución le pertenecen por igual a todos los ciudadanos, está justificada su intervención en los actos de los Gobiernos para salvar siquiera aunque no sea nada más que las formas.

Este estado de cosas es origen de la continua ficción en que viven todos los Gobiernos.

Si las Juntas erigidas en organismos extra-constitucionales primero actuaron para que todas las injusticias fueran reparadas después se les concedió estado legal para que en el sucesivo los ministros oyeran sus consejos y consultaran en los casos que entrañaba alguna modificación en sus reglamentos y en sus obligaciones y derechos.

Pero en lugar de practicarlos y cumplirlos por todos los fines para los cuales fueron creados, unos y otros se han dedicado a dividir el ejército, ya cometiendo Señaladas injusticias y otras injuriándole serios agravios. Está la vida nacional a merced del Gobierno. Pretender el Gobierno disolver las

Hay que practicar una conducta ejemplar levantando las leyes y aplicándolas en justicia.

No tiene justificación la crisis, y a mi juicio, si ha habido error ni falta de interpretación.

La actuación de las Juntas de Defensa son el reflejo de la vida nacional y cuando un Gobierno carece de libertad y merma los derechos que con arreglo a la Constitución le pertenecen por igual a todos los ciudadanos, está justificada su intervención en los actos de los Gobiernos para salvar siquiera aunque no sea nada más que las formas.

Este estado de cosas es origen de la continua ficción en que viven todos los Gobiernos.

Si las Juntas erigidas en organismos extra-constitucionales primero actuaron para que todas las injusticias fueran reparadas después se les concedió estado legal para que en el sucesivo los ministros oyeran sus consejos y consultaran en los casos que entrañaba alguna modificación en sus reglamentos y en sus obligaciones y derechos.

Pero en lugar de practicarlos y cumplirlos por todos los fines para los cuales fueron creados, unos y otros se han dedicado a dividir el ejército, ya cometiendo Señaladas injusticias y otras injuriándole serios agravios. Está la vida nacional a merced del Gobierno. Pretender el Gobierno disolver las

Hay que practicar una conducta ejemplar levantando las leyes y aplicándolas en justicia.

No tiene justificación la crisis, y a mi juicio, si ha habido error ni falta de interpretación.

La actuación de las Juntas de Defensa son el reflejo de la vida nacional y cuando un Gobierno carece de libertad y merma los derechos que con arreglo a la Constitución le pertenecen por igual a todos los ciudadanos, está justificada su intervención en los actos de los Gobiernos para salvar siquiera aunque no sea nada más que las formas.

Este estado de cosas es origen de la continua ficción en que viven todos los Gobiernos.

Si las Juntas erigidas en organismos extra-constitucionales primero actuaron para que todas las injusticias fueran reparadas después se les concedió estado legal para que en el sucesivo los ministros oyeran sus consejos y consultaran en los casos que entrañaba alguna modificación en sus reglamentos y en sus obligaciones y derechos.

Pero en lugar de practicarlos y cumplirlos por todos los fines para los cuales fueron creados, unos y otros se han dedicado a dividir el ejército, ya cometiendo Señaladas injusticias y otras injuriándole serios agravios. Está la vida nacional a merced del Gobierno. Pretender el Gobierno disolver las

Hay que practicar una conducta ejemplar levantando las leyes y aplicándolas en justicia.

No tiene justificación la crisis, y a mi juicio, si ha habido error ni falta de interpretación.

La actuación de las Juntas de Defensa son el reflejo de la vida nacional y cuando un Gobierno carece de libertad y merma los derechos que con arreglo a la Constitución le pertenecen por igual a todos los ciudadanos, está justificada su intervención en los actos de los Gobiernos para salvar siquiera aunque no sea nada más que las formas.

Este estado de cosas es origen de la continua ficción en que viven todos los Gobiernos.

Si las Juntas erigidas en organismos extra-constitucionales primero actuaron para que todas las injusticias fueran reparadas después se les concedió estado legal para que en el sucesivo los ministros oyeran sus consejos y consultaran en los casos que entrañaba alguna modificación en sus reglamentos y en sus obligaciones y derechos.

Pero en lugar de practicarlos y cumplirlos por todos los fines para los cuales fueron creados, unos y otros se han dedicado a dividir el ejército, ya cometiendo Señaladas injusticias y otras injuriándole serios agravios. Está la vida nacional a merced del Gobierno. Pretender el Gobierno disolver las

Hay que practicar una conducta ejemplar levantando las leyes y aplicándolas en justicia.

No tiene justificación la crisis, y a mi juicio, si ha habido error ni falta de interpretación.

La actuación de las Juntas de Defensa son el reflejo de la vida nacional y cuando un Gobierno carece de libertad y merma los derechos que con arreglo a la Constitución le pertenecen por igual a todos los ciudadanos, está justificada su intervención en los actos de los Gobiernos para salvar siquiera aunque no sea nada más que las formas.

Este estado de cosas es origen de la continua ficción en que viven todos los Gobiernos.

Si las Juntas erigidas en organismos extra-constitucionales primero actuaron para que todas las injusticias fueran reparadas después se les concedió estado legal para que en el sucesivo los ministros oyeran sus consejos y consultaran en los casos que entrañaba alguna modificación en sus reglamentos y en sus obligaciones y derechos.

Información telefónica

Alrededor de la solución de la crisis

El Rey continúa las consultas de los hombres públicos. — Villanueva culpa al Gobierno y a sus desaciertos del planteamiento de la crisis negando que las Juntas la hayan originado. — Melquiades Álvarez defiende a las Juntas porque son el reflejo de todo el pueblo. — Haciendo y cumpliendo la justicia, las Juntas desaparecerán, no con decretos. — Alba entiende que ha llegado la hora de gobernar como se gobierna en el mundo después de la gran guerra: Justicia, libertad y derechos. — ¿Ha dimitido el Alto Comisario? — Otra vez Maura con Cambó en Guerra y Cierva en Hacienda. — Con Sánchez Guerra no colaboran los regionalistas. — No es cierto que el Rey haya recibido carta alguna de las Juntas. — El Rey pasea y se entrevista con un conocido político. — La nota de Melquiades Álvarez ha causado sensación y revuelo. — Después de las consultas de hoy ha variado la solución de la crisis. — El Casino Militar custodiado por la benemérita y la guardia de seguridad.

De Madrid

Madrid 13, 15 a 19.

La crisis continúa sin resolverse. — El Rey sigue evacuando las consultas. — Llegada de Villanueva a Palacio.

Entraba en Palacio a las once y media con el presidente del Congreso, don Miguel Villanueva, quien nos manifestó que a la salida informó a la prensa acerca de la crisis planteada.

También se consulta a Aiba

Mientras era consultado el señor Villanueva, llegó a Palacio el exministro don Santiago Alba, que hubo de decir a los periodistas, que después de la redacción del «El Liberal» haría entrega de la nota de su consulta.

Villanueva sale de evacuar su consulta con el Rey. — Nos ha dicho

A las doce salió de evacuar su consulta con el Rey don Miguel Villanueva, el que se expresó en estos términos: Ha dicho al Monarca:

— Señor, ya que se ha dignado consultarme y ha mostrado deseos de conocer mis modestas, pero sinceras, opiniones, acerca del actual momento político, le haré sin prejuicios.

No han sido las Juntas de Defensa en su lucha con el poder civil las que han originado este estado actual de cosas.

Son más graves, encierra mayor gravedad, esa serena interrupción de errores y equivocaciones en que ha incurrido el Gobierno, y otros Gobiernos que han infructuado el poder, que el hecho originado de la actual crisis que ha planteado el Gobierno del señor Maura.

El pretender el Gobierno del señor Maura arrancar un Decreto de disolución de las Juntas de Defensa para revestirse de la energía necesaria para poder acabar con la infracción de estos organismos en los actos del Gobierno, ha sido tan falta de sentido como lo tardó en solicitar del Monarca la sanción de ese decreto, que a nada conducía porque nada remediaría ni iba a disolver tampoco a las Juntas de Defensa.

No son las Juntas de Defensa las que con su actuación han provocado el origen del conflicto que el Gobierno ha dado en llamar de lucha contra el Poder público. Son los mismos actos del Gobierno los que han exacerbado a esos organismos que fielmente reflejan el estado político-social de la nación, con disarrestadas medidas de gobierno que han sido el mayor desgobierno que dar se puede.

El pretender gobernar en los tiempos que corren a la usanza antigua, no puesta, la mirada en la tradición, sino en el medio personal o en el del grupo a quien se representa, es una de las mayores aberraciones de los gobiernos, que parecen por lo que a sus actos se refiere, que habitan en distinto planeta a en que la vida nacional se desenvuelve.

Todo Gobierno ha de tener siempre todo la energía necesaria para en cualquier ocasión y momento poder reprimir cualquier género de insubordinación que pretendieran los organismos llamados a cumplir la Constitución a la que juraron fidelidad en su día.

Por tanto, sea de opinión que el Gobierno que se forme o se intente formar, tiene que afrontar con gran energía cuantos conflictos de esta naturaleza se le planteen obrando siempre dentro de la ley y practicando la justicia de un modo ejemplar, y ante todo, para remediar el actual estado de cosas y para el porvenir, el Gobierno que constituirá el Poder debe poseer la confianza plena del país y usar su autoridad con la prudencia necesaria para inspirar a la nación el respeto y la adhesión a la Constitución.

El Poder para llegar a desempeñar su deber debe tener primero y contar con la autoridad del pueblo para que su enaitez.

Hay que practicar una conducta ejemplar levantando las leyes y aplicándolas en justicia.

No tiene justificación la crisis, y a mi juicio, si ha habido error ni falta de interpretación.

La actuación de las Juntas de Defensa son el reflejo de la vida nacional y cuando un Gobierno carece de libertad y merma los derechos que con arreglo a la Constitución le pertenecen por igual a todos los ciudadanos, está justificada su intervención en los actos de los Gobiernos para salvar siquiera aunque no sea nada más que las formas.

Este estado de cosas es origen de la continua ficción en que viven todos los Gobiernos.

Si las Juntas erigidas en organismos extra-constitucionales primero actuaron para que todas las injusticias fueran reparadas después se les concedió estado legal para que en el sucesivo los ministros oyeran sus consejos y consultaran en los casos que entrañaba alguna modificación en sus reglamentos y en sus obligaciones y derechos.

Pero en lugar de practicarlos y cumplirlos por todos los fines para los cuales fueron creados, unos y otros se han dedicado a dividir el ejército, ya cometiendo Señaladas injusticias y otras injuriándole serios agravios. Está la vida nacional a merced del Gobierno. Pretender el Gobierno disolver las

Hay que practicar una conducta ejemplar levantando las leyes y aplicándolas en justicia.

No tiene justificación la crisis, y a mi juicio, si ha habido error ni falta de interpretación.

La actuación de las Juntas de Defensa son el reflejo de la vida nacional y cuando un Gobierno carece de libertad y merma los derechos que con arreglo a la Constitución le pertenecen por igual a todos los ciudadanos, está justificada su intervención en los actos de los Gobiernos para salvar siquiera aunque no sea nada más que las formas.

Este estado de cosas es origen de la continua ficción en que viven todos los Gobiernos.

Si las Juntas erigidas en organismos extra-constitucionales primero actuaron para que todas las injusticias fueran reparadas después se les concedió estado legal para que en el sucesivo los ministros oyeran sus consejos y consultaran en los casos que entrañaba alguna modificación en sus reglamentos y en sus obligaciones y derechos.

Pero en lugar de practicarlos y cumplirlos por todos los fines para los cuales fueron creados, unos y otros se han dedicado a dividir el ejército, ya cometiendo Señaladas injusticias y otras injuriándole serios agravios. Está la vida nacional a merced del Gobierno. Pretender el Gobierno disolver las

Hay que practicar una conducta ejemplar levantando las leyes y aplicándolas en justicia.

No tiene justificación la crisis, y a mi juicio, si ha habido error ni falta de interpretación.

La actuación de las Juntas de Defensa son el reflejo de la vida nacional y cuando un Gobierno carece de libertad y merma los derechos que con arreglo a la Constitución le pertenecen por igual a todos los ciudadanos, está justificada su intervención en los actos de los Gobiernos para salvar siquiera aunque no sea nada más que las formas.

Este estado de cosas es origen de la continua ficción en que viven todos los Gobiernos.

Si las Juntas erigidas en organismos extra-constitucionales primero actuaron para que todas las injusticias fueran reparadas después se les concedió estado legal para que en el sucesivo los ministros oyeran sus consejos y consultaran en los casos que entrañaba alguna modificación en sus reglamentos y en sus obligaciones y derechos.

Pero en lugar de practicarlos y cumplirlos por todos los fines para los cuales fueron creados, unos y otros se han dedicado a dividir el ejército, ya cometiendo Señaladas injusticias y otras injuriándole serios agravios. Está la vida nacional a merced del Gobierno. Pretender el Gobierno disolver las

Hay que practicar una conducta ejemplar levantando las leyes y aplicándolas en justicia.

No tiene justificación la crisis, y a mi juicio, si ha habido error ni falta de interpretación.

La actuación de las Juntas de Defensa son el reflejo de la vida nacional y cuando un Gobierno carece de libertad y merma los derechos que con arreglo a la Constitución le pertenecen por igual a todos los ciudadanos, está justificada su intervención en los actos de los Gobiernos para salvar siquiera aunque no sea nada más que las formas.

Este estado de cosas es origen de la continua ficción en que viven todos los Gobiernos.

Si las Juntas erigidas en organismos extra-constitucionales primero actuaron para que todas las injusticias fueran reparadas después se les concedió estado legal para que en el sucesivo los ministros oyeran sus consejos y consultaran en los casos que entrañaba alguna modificación en sus reglamentos y en sus obligaciones y derechos.

Consejo de Guerra impropio

Contra los soldados expulsados del Ejército. Mañana se verá en el Cárcel Modelo el consejo de guerra contra los soldados expulsados del ejército por la formación de juntas informativas a semejanza de las de los jefes y oficiales.

La coincidencia de este consejo con el actual momento político militar da gran relieve al asunto, que promete dar juego.

Una manifestación pública para defender los fueros del poder civil

El domingo próximo se celebrará una manifestación que partirá de la plaza de Concepción y llegará a la Puerta del Sol, a la cual concurrirán todos los centros políticos y patrióticos amantes y defensores de los fueros del poder civil.

Al acto se le concede gran importancia, influyendo mucho en la solución de la crisis en un sentido ampliamente liberal.

La Cierva se lamenta de la opinión de Alhucemá

El señor Cierva ha manifestado a algunos de sus amigos, que lamenta las opiniones del marqués de Alhucemá en el referente a su actuación en el Gobierno, y lo siente por el gran afecto que le profesa.

¿Ha dimitido el alto comisario general Berenguer?

Durante toda la mañana se viene rumoreando con gran insistencia que el alto comisario general Berenguer ha presentado su dimisión con carácter irrevocable.

Hemos procurado informarnos de la veracidad de estos rumores, sin que hasta ahora se hayan confirmado.

La Federación Gremial Española, protesta de la crisis

Se ha publicado un manifiesto firmado por la Federación Gremial Española, en el cual este organismo protesta del planteamiento de la crisis y de la indefensión en que ha quedado el poder público.

Califican lo ocurrido de un relajamiento de la disciplina, demostrando con este hecho concreto, que el país ha perdido la confianza y seguridad en las fuerzas de los políticos, lamentándose que se hayan dilapidado todas las esencias del poder ejecutivo.

El país, harto ya de estos juegos malabares solo ve su salvación en sus propias fuerzas a las que seguramente tendrá que entregarse para recuperar todos sus derechos y conseguir que alguna vez se cumplan las leyes y se haga justicia.

Es bochornoso lo que sucede, habo gobierno que consideró a los organismos de las Juntas como providenciales para la vida nacional y ahora en cambio se pretende poner en pugna al poder civil con dichos organismos. En cambio en tanto estas cosas pasan continúan las cárceles de España abarrotadas de obreros que a diario claman por su libertad y porque se les haga justicia.

La crisis y sus derivaciones ha sido una cobardía de sus protagonistas y, el mismo de todo el país.

Salí Melquiades Álvarez de hablar con el Monarca

A las una de la tarde salió del regio alcazar Melquiades Álvarez y nos dijo lo siguiente:

Ya conocen y saben ustedes el pensamiento del credo reformista y de sus hombres.

Nosotros siempre hemos proclamado y defenderemos en la ocasión propicia la supremacía del poder civil; constitucionalmente la practicaríamos honradamente todos los organismos que al amparo de la constitución se desenvuelven en la vida nacional.

Hemos sostenido que el poder debe asentarse sobre bases firmes en las cuales la voluntad libre del país se manifiesta libremente sin trabas ni cortapisas.

El Poder para llegar a desempeñar su deber debe tener primero y contar con la autoridad del pueblo para que su enaitez.

Hay que practicar una conducta ejemplar levantando las leyes y aplicándolas en justicia.

No tiene justificación la crisis, y a mi juicio, si ha habido error ni falta de interpretación.

La actuación de las Juntas de Defensa son el reflejo de la vida nacional y cuando un Gobierno carece de libertad y merma los derechos que con arreglo a la Constitución le pertenecen por igual a todos los ciudadanos, está justificada su intervención en los actos de los Gobiernos para salvar siquiera aunque no sea nada más que las formas.

Este estado de cosas es origen de la continua ficción en que viven todos los Gobiernos.

Si las Juntas erigidas en organismos extra-constitucionales primero actuaron para que todas las injusticias fueran reparadas después se les concedió estado legal para que en el sucesivo los ministros oyeran sus consejos y consultaran en los casos que entrañaba alguna modificación en sus reglamentos y en sus obligaciones y derechos.

Pero en lugar de practicarlos y cumplirlos por todos los fines para los cuales fueron creados, unos y otros se han dedicado a dividir el ejército, ya cometiendo Señaladas injusticias y otras injuriándole serios agravios. Está la vida nacional a merced del Gobierno. Pretender el Gobierno disolver las

Hay que practicar una conducta ejemplar levantando las leyes y aplicándolas en justicia.

No tiene justificación la crisis, y a mi juicio, si ha habido error ni falta de interpretación.

La actuación de las Juntas de Defensa son el reflejo de la vida nacional y cuando un Gobierno carece de libertad y merma los derechos que con arreglo a la Constitución le pertenecen por igual a todos los ciudadanos, está justificada su intervención en los actos de los Gobiernos para salvar siquiera aunque no sea nada más que las formas.

Este estado de cosas es origen de la continua ficción en que viven todos los Gobiernos.

Si las Juntas erigidas en organismos extra-constitucionales primero actuaron para que todas las injusticias fueran reparadas después se les concedió estado legal para que en el sucesivo los ministros oyeran sus consejos y consultaran en los casos que entrañaba alguna modificación en sus reglamentos y en sus obligaciones y derechos.

Pero en lugar de practicarlos y cumplirlos por todos los fines para los cuales fueron creados, unos y otros se han dedicado a dividir el ejército, ya cometiendo Señaladas injusticias y otras injuriándole serios agravios. Está la vida nacional a merced del Gobierno. Pretender el Gobierno disolver las

Hay que practicar una conducta ejemplar levantando las leyes y aplicándolas en justicia.

No tiene justificación la crisis, y a mi juicio, si ha habido error ni falta de interpretación.

La actuación de las Juntas de Defensa son el reflejo de la vida nacional y cuando un Gobierno carece de libertad y merma los derechos que con arreglo a la Constitución le pertenecen por igual a todos los ciudadanos, está justificada su intervención en los actos de los Gobiernos para salvar siquiera aunque no sea nada más que las formas.

Este estado de cosas es origen de la continua ficción en que viven todos los Gobiernos.

Si las Juntas erigidas en organismos extra-constitucionales primero actuaron para que todas las injusticias fueran reparadas después se les concedió estado legal para que en el sucesivo los ministros oyeran sus consejos y consultaran en los casos que entrañaba alguna modificación en sus reglamentos y en sus obligaciones y derechos.

Juntas de Defensa es una candidéz, impropia de hombres de Estado, infringiendo un nuevo daño a la nación con este sencillo hecho.

El Gobierno sabía que con la firma de este Decreto y su publicación en la «Gaceta» no se reparaba nada, porque siendo público y notorio el estado político-social e incluso el militar de España, esta medida de Gobierno, que estimaba de gran energía, no resolvería nada, ni aún siquiera enjuiciaba el problema derivándolo hacia los verdaderos causantes.

Es evidente que una vez publicado el decreto en la Gaceta oficialmente las Juntas de defensa quedaban disueltas nada más que oficialmente, en cambio de un aparente acto de energía del Gobierno se traía como secuela de ello, que las Juntas volverían a la vida y a trabajar en la sombra a la espera de lo que se ha hecho con las semejanzas de las Juntas de España.

Las Juntas irán de nuevo a la espera de la resolución si el Gobierno ha de mantener su conducta y sus actos al campo más estricto de las leyes y de la práctica de la justicia en todas sus resoluciones.

En tanto los Gobiernos no varíen su forma y actos de gobierno, seguiremos cada vez agravando los problemas hoy de fácil solución.

Resumiendo mi opinión expuesta al Rey ha sido: que el gobierno

Informaciones de hoy 14

CRÓNICAS DE LA GUERRA

Nador ante el desastre de Julio

Ante el espíritu inquieto y curioso del periodista se cuentan a veces detalles exóticos de la vida cotidiana en la ciudad...

que ocurría por esos llanos de Batel y Monte Arruit, los habitantes de este poblado comenzaron su vida cotidiana...

DE POLÍTICA LOCAL

Ante las próximas elecciones

Obsérvase ya gran movimiento entre los diversos factores que han de tomar parte en las elecciones municipales...

IMPRESIONES

Transformación de Córdoba

Cuando leo los periódicos de Córdoba resístome a creer cuanto en ellos escriben, no solamente mis compañeros en la prensa...

Colegio Oficial de Madrid

Con arreglo a lo que determina el artículo 76 del reglamento, por el presente se invita a todos los colegiados...

Importante reunión de futbolistas

En el Círculo Liberal de la calle de Gondomar, tuvo lugar ayer noche la reunión convocada por los elementos de orillas de nuestra capital...

Sucesos y denuncias

El distinguido aurog Mariano Alvarez (a) «La Broving», ha sido denunciado por circular con su vehículo por la calle del Gran Capitán...

Ha ingresado en el hospital de Agudos la vecina de Linares María Montes, que se hallaba en la vía pública, enferma y sin recursos.

El cadáver del teniente Pérez de Guzmán

Anoche en el expreso de Málaga, llegó a esta capital el cadáver del heroico teniente del regimiento de Alcántara don Narciso Pérez de Guzmán...

Películas callejeras

El pescador y la fregona. Recordar al lector que hace breves días se publicó en esta sección un suceso referente a una distinguida criada de servicio...

Asuntos para cabildo

Moción de la Alcaldía sobre fijación del tipo del jornal regulador de los braceros en el término municipal, para efectos de quintas.

La Agencia López

Ha pagado desde el ocho de diciembre el ocho de enero por cobro de reclamaciones a los ferrocarriles la cantidad de pesetas 11.809,91 céntimos distribuidas entre los señores siguientes:

ULTRAMARINOS FINOS

Victoriano Rivera, 2. CASA CONDE. Gran surtido para Nochebuena y Pascua.

LOCALES

El beneficio de la Cruz Roja (sección de caballeros) verificado en el Teatro Circo, la noche del 4 del actual, dió un rendimiento de 851,00 pesetas...

Pedid: FINO LA INA-OLOROSO LEBRERO DE LA CASA

PEDRO DOMEÑO Y COMPAÑIA DE JEREZ DE LA FRONTERA. Agente exclusivo en las provincias de Córdoba, Jaén y Ciudad Real: D. EDUARDO CAMBAS CIVICO, Jerez de la Frontera.

Grandes Almacenes de Bateria de Cocina Esmaltada

Venta por mayor y menor. Carmen Torres, viuda de Viguera Madrid. Plaza de San Nicolás, 19. CÓRDOBA

Viuda de Naval Manso

Córdoba. Exportación de aceites, vinos y cereales.

Para defenderse del frío

En la tienda del METRO y en el piso contiguo por el del «Barato», se han puesto a la venta importantes cantidades de confecciones, últimos modelos, a precios reducidos.

Pedro López e Hijos

BANQUEROS. APARTADO NÚM. 7.—TETÉFONO 34.—CÓRDOBA. Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

COMPANIA COMERCIAL IBERICA

Avenida del Conde de Peñalver, número 24.—MADRID. PRODUCTOS QUIMICOS E INDUSTRIALES. Superfosfatos, Sulfato de cobre, Sulfato de amoníaco, Ácido sulfúrico...

LA MUNDIAL

Comisiones y Representaciones. Enrique Ferreira y Compañia. San Vicente 61, duplicat.

CAFE «LA PERLA»

Establecimiento de primer orden acreditado, cómodo y céntrico frecuentado por las...

LA MUNDIAL

Comisiones y Representaciones. Enrique Ferreira y Compañia. San Vicente 61, duplicat.

LA MUNDIAL

Comisiones y Representaciones. Enrique Ferreira y Compañia. San Vicente 61, duplicat.

LA MUNDIAL

Comisiones y Representaciones. Enrique Ferreira y Compañia. San Vicente 61, duplicat.

Información telefónica

Continúa la desorientación.--Primero que con Maura y luego que con Lerroux.--No hubo tal abrazo.--Lo que motivó la ruptura cuando todo estaba arreglado.--Desacuerdo entre las Juntas.--Los Ingenieros, los de Estado Mayor y los de Artillería, con cualquier Gobierno están conformes.--La Junta de Infantería va a publicar un libro con lo sucedido.--Muerte del señor Borbolla.--Gabirates para todos los gustos.--Todos creen que Sánchez Guerra.--La Diputación de Barcelona quiere que se mantenga la supremacía del Poder civil.--Algo de lo que dijo don Melquiades al Rey.--Opinión de Besteiro.--Parte oficial de la guerra.--La huelga de León, resuelta.--Manifestación que se autoriza y luego se suspende.--El Delegado de Francia se marcha.--Ampudia pasa a la reserva.--Opiniones de un maurista.--Noticias de Melilla

De Madrid

Madrid 14, de la 1'15 a las 3'50 m.

Contrariedad de los que esperan

Continúa la situación cada vez más nebulosa e incierta. La suspensión de las consultas ha causado gran decepción en todos los centros y especialmente entre aquellos políticos que esperan algo de la resolución de la crisis. La desorientación es cada vez mayor, no explicándose que en los actuales momentos, en que es preciso resolver graves problemas, se esté tanto tiempo sin gobierno que le preste a estos la debida atención ni mucho, menos las contingencias de lo que suceda en Marruecos.

La manifestación de mañana autorizada por el Gobierno

El ministro de la Gobernación ha accedido a lo solicitado, autorizando la celebración mañana, a las once, de la manifestación para protestar de la actuación de las Juntas de Defensa.

Dice Sánchez Guerra

Como continúan los rumores dando por seguro que la solución de la crisis será entrando a formar gobierno el actual presidente del Congreso, lo visitamos esta noche para que nos dijese lo que de cierto hubiese sobre el particular. El señor Sánchez Guerra nos dijo que no se explica el porqué se le achaca a él la formación del nuevo Gobierno, cuando yo hay nada que haga suponerlo así. Yo en mi entrevista con el Monarca me limité a expresar mi honrada opinión, al igual que han hecho los demás políticos consultados sin ninguna excepción y sin que hablásemos de más que de lo que hice público al terminar la conferencia.

No sé cuáles serán los elementos que han propalado la especie de que yo he de ser quien ha de encargarse del Poder, ni los fundamentos que puedan aducir para ello.

Esto no quiere decir que si fuese necesario mi concurso y el de mis amigos yo me niegue a prestarlo, pero eso no es hora de decirlo no hay nada que pueda servir de fundamento para ello.

Yo insisto en que solo siendo preciso al interés de la patria aceptaría el poder pero me parece prematuro por no contar con la organización que requiere el actual momento político y social de España.

El señor Sánchez Guerra se mostró molesto por la continuación de esos rumores sin causa que puedan justificarlo.

Se va sabiendo algo, y se sabrá más.--Cómo ocurrió la ruptura entre las Juntas y el ministro.--Lástima de Champam

Un caracterizado liberal que está al tanto de lo ocurrido y de lo que ha motivado la ruptura nos ha explicado cómo ocurrió ésta y dice así:

En la última reunión celebrada en el ministerio de la Guerra presidida por el señor Cierva y a la cual asistieron los presidentes de las Juntas, se desizo en medio de la mayor armonía y cordialidad.

Se estudiaron las diversas cuestiones presentadas y todas se resolvieron de manera amigable y cordial.

Terminada la discusión con la perfecta conformidad de todos, el ministro quiso obsequiar con champam a los reunidos y previamente hizo traer una caja de aquel; en tal estado y lleno de satisfacción el ministro se levantó de su asiento para dar un abrazo al presidente de la junta de infantería, teniente coronel señor Rivera. Al ver éste la actitud del ministro se adelantó y le dijo: Perdóneme Usted atino está la cuestión, resuelta, V. ha ofendido públicamente a las Juntas y esta ofensa que ha sido pública, solo públicamente puede ser reparada. Es necesario antes de dar ese abrazo, que por medio de la prensa dé usted la debida satisfacción a la ofensa inferida.

El ministro al oír esto dijo: Señores ha

terminado la reunión y las Juntas serán disueltas.

Acto seguido marchó a palacio a dar cuenta de la terminación de aquellas y llevando redactado el decreto de disolución.

El Rey leyó dicho documento y dijo al ministro que tratándose de un asunto que encerraba cierta gravedad, tenía necesidad de estudiarlo, que lo dejase y que cuando hubiera resuelto él lo llamaría para darle cuenta de lo que había resuelto.

El señor Cierva rogó al Rey que fuese breve el estudio, pues urgía la conducta que debiera adoptarse con las Juntas.

De palacio marchó el ministro a la reunión de los ministros para tratar de los aranceles, dando cuenta al señor Maura y demás compañeros de lo ocurrido en el ministerio con las Juntas y todos aprobaron la conducta del de la Guerra y sin hablar más del particular se empezó a tratar del objeto que les reunía.

Pasaría como una hora, llegó al ministerio de Hacienda un ayudante del Rey, el que entregó al señor Cierva, sin firmar, el aludido decreto, diciendo que Su Majestad no lo firmaba.

Seguidamente el ministro de la Guerra dio cuenta a sus compañeros de la respuesta del Monarca y les dijo: «Señores: desde este momento soy dimisionario».

Al oírlo el presidente le contestó: «No es usted ministro dimisionario, el dimisionario es el Gobierno en pleno.»

Puestos brevemente de acuerdo todos, el señor Maura marchó a Palacio y presentó la dimisión.

Opinión de un maurista

Esta noche nos entrevistamos con un personaje muy afecto al señor Maura para ver si podíamos conocer alguna noticia referente al criterio que tenga formado el presidente del Consejo de la solución del actual momento político y si se puede contar que el Gobierno dimisionario estará dispuesto a gobernar con algunas modificaciones.

El aludido personaje nos dijo: «No hay que pensar en que el señor Maura admita modificación alguna en el caso de que se decidiera a continuar al frente del Poder.»

Respecto a la noticia lanzada por alguien que se prescindiera del señor Cierva, es absurdo darle crédito, conociendo la rectitud de procedimientos de Maura.

Yo entiendo que no se podrá resolver esta muy delicada cuestión más que reitmando la confianza al Gabinete dimisionario con todas las garantías y satisfacciones que sean necesarias, o en otra caso, la formación de un Gabinete liberal, presidido por un personaje de prestigio y con amigos capaces de afrontar la situación con la serenidad que es precisa.

El Rey regresa a Palacio después de pasear por el Pardo

A las seis de la tarde regresó a Palacio S. M. el Rey, después de haber permanecido en el Pardo más de dos horas.

Se ha comprobado que casi todo ese tiempo estuvo el Rey conversando con el señor Maura, no habiéndose podido saber de lo que hablaron, pero se asegura que ha debido ser importante lo tratado porque ha dado la coincidencia que se han suspendido las conferencias que para mañana había anunciadas de los señores Cierva, Cambó y otros.

El hermano de la Reina Victoria regresa a Inglaterra

Esta mañana ha regresado a Inglaterra después de haber permanecido una temporada al lado de su angusta hermana la Reina doña Victoria, el príncipe Leopoldo de Battenberg.

Fué despedido por los Reyes, los palatinos y muchos aristócratas.

La opinión de los socialistas expresada por Besteiro

Hemos querido conocer la opinión de los socialistas en el presente conflicto y a tal fin visitamos al señor Besteiro, como jefe de la minoría de su grupo.

Esta se mostró explícito con nosotros y nos hizo las siguientes manifestaciones:

«Mi opinión es que ahora más que nunca es precisa y de absoluta conveniencia un cambio de política en España.»

«Lo que viene sucediendo es inadmisiblemente, y en extremo perjudicial.»

«Ignoro en qué forma se desenvolverá el momento político y la verdadera causa de haber llegado a este estado de cosas, pero desde luego puedo afirmar que es de urgente necesidad atender justas peticiones que en vez de reclamarse por la fuerza deben conseguirse por la razón y el derecho.»

«A su juicio debe seguir gobernando el señor Maura, prescindiendo del señor Cierva, con lo cual se llegaría a la necesaria armonía y a la resolución de este difícil pleito.»

Ampudia no va a la reserva

Un amigo del general Ampudia que se decía estaba dispuesto a pedir el pase a la reserva para facilitar el ascenso del general Berenguer, ha dicho que ha recibido noticias de dicho general que no es cierto que piense pedir el pase a la reserva, por encontrarse en buenas condiciones de salud y poder desempeñar los cargos que sean precisos.»

La fantasía política se desborda y nombra ministerios

En varios círculos políticos se han formado esta noche ministerios para todos los gustos.

Se daba como seguro que se formaría un Gobierno presidido por Sánchez Guerra en el que entrarían Alba, Fernandez Prida, Dominguez Pascual y el general Villalba.

Otro también seguro era Sánchez Guerra con Cambó, que ocuparía la cartera de Guerra y González Hontoria.

Segun por tanto la incógnita y desorientación por todos lados.

Algo más que dijo Melquiades al Rey

Por persona enterada de ello se asegura que en la conferencia que celebró con S. M. el Rey el señor Alvarez, le expuso varios conceptos y modo de resolver la crisis, y entre ellos le dijo:

«Señor: Yo acudí a un partido disciplinado y capacitado para ocupar el poder. Claro es añado, que siendo amigos míos y comprometidos con la libertad, nuestro programa sería ampliamente democrático-liberal, y gobernaríamos con el respeto y el amparo de las leyes.»

Al conocerse esto aumentan las frases.

Disgustos entre las Juntas?

Esta noche a primera hora han circulado por Madrid insistentes rumores que aseguraban que en seno de las respectivas Juntas había habido varias escisiones y existía descontento.

A pesar de los esfuerzos que hicimos, nos fué imposible averiguar la verdad de lo ocurrido en una reunión que celebraron aquellas, pero sí podemos asegurar por constarnos de ciencia cierta es, que las respectivas de los cuerpos de Artillería, Estado Mayor e Ingenieros habían terminado una reunión que celebraron y que duró hasta las ocho de esta noche que habían participado al señor Sánchez Guerra, que estaban al lado de cualquier Gobierno que se formase, fuese el que fuese, y con la lealtad y disciplina debidas como en toda ocasión estuvieran.

Se asegura que al conocerse esta actitud la Junta de Infantería ha acordado la impresión de un folleto que se repartirá profusamente explicando todo lo ocurrido entre aquellas y el señor Cierva, y las causas de la ruptura que han creado este estado de cosas.

Marcha del Delegado francés

El Delegado francés que llegó a ésta para estudiar la confección del nuevo «modus vivendi», vista la actual situación política de la nación, ha decidido en vista también de la crisis de su país, regresar a Francia para dar cuenta al gabinete que se forme del resultado de las gestiones realizadas hasta la fecha en su comisión.

No fué Maura sino Lerroux

A última hora de la noche se ha desmentido que esta tarde celebrase el Rey ninguna conferencia con Maura en el Pardo.

Se asegura aunque a título de rumor, lo acogemos, que el que conferenció con el Monarca fué el señor Lerroux.

Se insiste en un gobierno Sánchez Guerra

La creencia que predomina en los círculos políticos a última hora de la madrugada es que se encargará de formar Gobierno el señor Sánchez Guerra, con un Gabinete de concentración conservadora y ramas de dichos partidos.

Se asegura que aquel ofrecerá representación en el mismo a los mauristas y ciervistas, aunque se da como seguro que éstos no aceptarán.

Aunque nada se dice de que algunos amigos del señor Bugallal entren en la combinación, se cree que será así.

Se suspende la manifestación

Al llegar esta madrugada a Gobernación los periodistas recogieron las noticias de última hora se le dijo por el señor Millas de Priego que había sido suspendida la manifestación que se autorizó para mañana en señal de protesta por la actuación de las Juntas de Defensa.

De la guerra

Parte oficial de la noche

Comunica el Alto Comisario que no ha ocurrido novedad en ninguno de los territorios de su mando.

El Alto Comisario a Tetuán

Tetuán 13.—Regresó a la plaza el Alto Comisario general Berenguer, que marchará a Melilla próximamente.

Los de Beni Aros no combaten más

Melilla 13.—Se han presentado en esta plaza varios moros de la cabila de Beni Aros, haciendo entrega de sus armas y diciendo que no quieren volver a sus hogares porque se les quiere obligar a combatir contra España.

Material quirúrgico para el ejército

Melilla 13.—Se ha recibido entregado a los hospitales de sangre varios equipos quirúrgicos que con destino a aquellos han remitido los doctores Pagés, Nogueira y Bastos.

Dicha donación es un buen regalo, por la necesidad de ella y lo espléndido del material que la integran.

De Provincias

BARCELONA

Acuerdos de la Diputación de Barcelona

Barcelona 13.—En la sesión de la Diputación provincial se ha tomado el acuerdo de telegrafiar al Gobierno que de ningún modo consenta acto alguno que menoscabe la supremacía del poder civil.

LEON

Solución de una huelga

León 13.—Ha sido solucionada la huelga que sostenían los obreros mineros de Graparte, los cuales han reanudado el trabajo.

SEVILLA

Muerte del señor Borbolla

Sevilla 13.—A las 10 de la noche ha fallecido el exministro y jefe del partido liberal sevillano, don Pedro Rodríguez de la Borbolla.

En el momento de expirar lo rodeaban sus familiares, muchos amigos políticos y particulares de todas las clases sociales.

La muerte ha producido penosísima impresión en toda Sevilla, que veía en el ilustre difunto al protector caritativo y al amigo de los pobres y necesitados.

Por la casa mortuoria han desfilado todas las autoridades y personalidades de la capital, a expresar su pésame a la familia.

El señor Alba ha telegrafiado que vendrá al entierro, que tendrá lugar el domingo próximo.

¡OCASIÓN!

Efectuado el balance, han rebajado todas las existencias a la mitad de su valor los almacenes de tejidos de Francisco Hierro Aragón, y como demostración citamos algunos:

Cuellos piel grandes, buenos a 7, 10 y 15 pesetas.

Toallas rusa y granito a 1, 2 y 3 pesetas.

Cortes traje caballero, pura lana a 15, 25 y 45 pesetas.

Traje de niño novedad a 10, 15 y 20 pesetas.

Pellizas, gran moda a 15, 20 y 30 pesetas.

Abrigos señora y caballero a 30, 50 y 80 pesetas.

Camisas señora y caballero a 4, 6 y 8 pesetas.

Lanillas fin siglo y franelas a 60 céntimos.

Calle Ayuntamiento

CASA SAPENA

Especialidad en medidas.—Inmenso surtido en calzados para niños.—Conde de Cárdenas, número 26 (antes Letrados).

BARRIO DE NTRA. SRA. DEL AMPARO

en la Ronda de esta capital

VENTA DE SOLARES Y CONSTRUCCIONES A PLAZOS

Razón: SAN FELIPE 11.—De nueve a doce y de tres a siete.

Manuel Casanova.-COLONIALES

CONDE DE TORRES CABRERA.—CÓRDOBA.

JUAN MIRÓ

Avenida de Canalejas, 20

Engrasadores varios Uniones para correas

Manómetros hidráulicos Collarines y sombrerillos

Tiretas para correas Cordón de cuero y goma

Algodones borras Plancha Klingerit

Casas en Sevilla Adriano, 36 y Rioja núm. 11

En la bodega de Dieguez REALEJO, 66

se está vendiendo un vino de a 20 superior a 6 reales litro y de a 24 riquísimo a 7 reales litro.

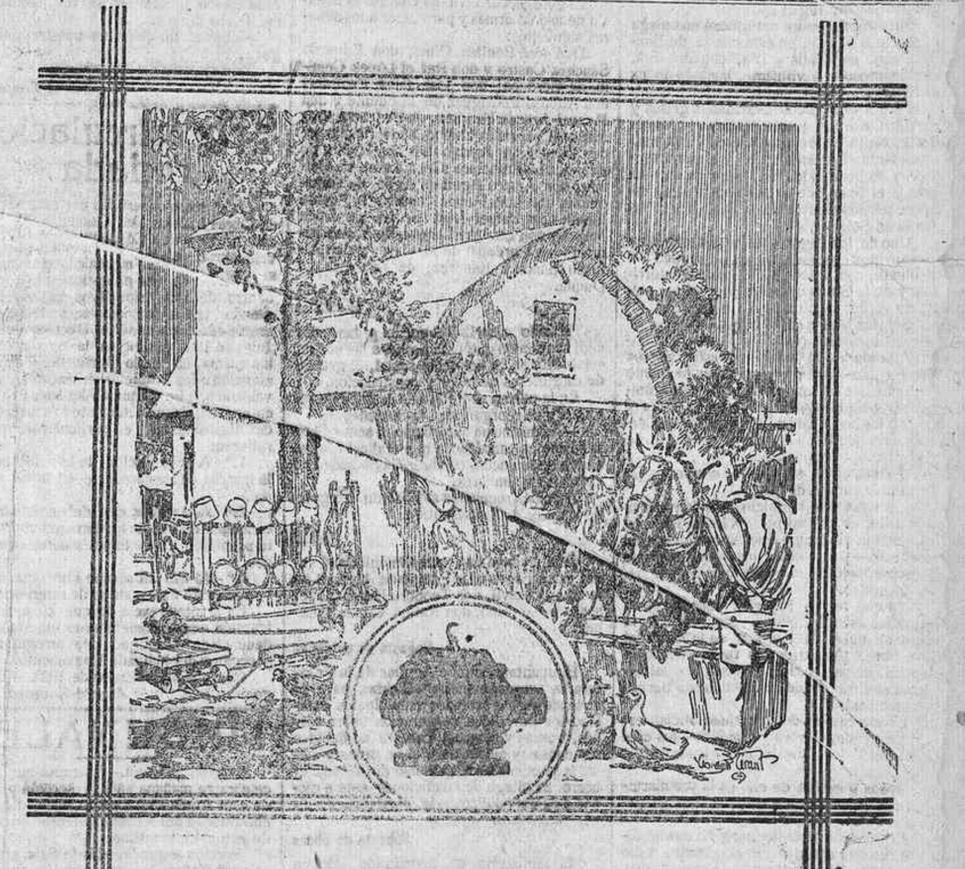
Hijo de Sánchez Gama GONDOMAR, 5

Auto-pianos.—Pianos de las mejores marcas alemanas y americanas.—Ventas al contado y a plazos.

Se arrienda o traspasa

en muy buen sitio, con vivienda o sin ella, amplio local con estanterías, luz eléctrica y teléfono, dispuesto para oficinas, Almacén o tienda de cualquier género.

Razón, Valladares, 5.—De 12 a 3



COMPANIA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S. A.

BARCELONA Delegación para Andalucía: MARQUÉS DE PARADAS, 39 Y 41.—SEVILLA MADRID

Director general: M. J. MALDONADO Ingeniero Industrial

JOSE GONZALEZ

Sucesor de González Hermanos

GRAN CAPITAN, 19

CEMENTO PEZOLA Y LEON.	Ptas.	185	tonelada.
" LANDFORT.	"	195	"
" LAFARGE BLANCO.	"	275	"
" PULPO.	"	175	"
" PORTLAND EXTRA.	"	175	"
" PORTLAND PRIMERA.	"	150	"
" RAPIDO.	"	165	"

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

HASTA CINCO LINEAS 50 CÉNTIMOS INSERCIÓN

Cursos Francés.—Se hacen cursos sobre francés. Elegante curso forma Imperia. Facilitados para discursos de enfermería del vientre o riñón, aprobados por los doctores. Gran surtido en generos de alta calidad, tanto en telas como en adornos. Esta casa tiene los mismos adelantos de las casas de París.—Alfonso XIII, núm. 38. Teléfono 92. Córdoba.

El garage «La Menquita» de autos de alquiler y venta de accesorios para automóviles. Será trasladado muy en breve a Jardín del Gran Capitán, junto al Hotel de España y Francia.

Cerámica «La Económica».—Gran fábrica de tejas planas y curvas, ladrillo hueco y refractario, de Manuel Madrid, en Valdepeñas. Para precios y muestras, al representante Antonio del Pozo, Riego, 1.

Gran establecimiento de espartería. Gran surtido en serones molares con pluma rellonada entremolada, aspaes de todos tamaños y para toda clase de trabajos: esportines y esportines, cesteros y sogas de todos largos. Se admiten encargos de red para ovejas y para carnos, como igualmente esterado.—José Estrella, Plaza del Coso, Lareña.

Marranos se venden dando fruto y en montón gasolina funcionando de caballo y medio. Calle León Torrelas (Tejares) A. Martínez.

Piñón de orujo.—Se sirve a domicilio por sacos a 575 y de cinco sacos en adelante a 550. Para pedidos Puerta del Rincón, 100 (Taberna). Avenida de Canalejas, 9 (Taberna) y en la carnicería Santa Inés, núm. 2.

Pérdida.—De un perro galgo cachorro, con siete meses, verdoso oscuro, hocico negro, la púa del rabo blanco. La persona que se lo encuentre o sepa su paradero, se le gratificará en la Plaza de Aguayo, 5.

Se arrienda amplio local, frente a los muelles del ferrocarril, en los que fueron almacenes de maderas de San Rafael, donde harán razón.

Correos y Telégrafos.—Preparación por oficiales del Cuerpo.—Para detalles, oficinas de Telégrafos o Montenegro, 3, Lucena.

Se alquilan dos pisos en la calle paseo del Gran Capitán, Chalet Armenta.—Razón en la portería.

Me voy quedando calvo, doctor, ¿con qué me podrá curar? —Pues usando siempre gorra de la Cuesta de Luján.

Venta de la casa Plaza del Angel núm. 1, donde está la Fonda Universal hace más de 50 años establecida. Para precio, Plaza de San Miguel núm. 5.

Venta de leche pura de vaca. Badajoz, nº metro 20.